PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS
ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN:	Agenda de Capacitación y Profesionalización 2024
REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN:	Conocimiento
NIVEL DE DOMINIO:	Medio
ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:	Capacidad técnica y conceptual
SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:	Capacidad técnica sustantiva
CATEGORÍA:	Derechos humanos
TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso
TIPO DE PROGRAMA:	Capacitación
MODALIDAD:	Asíncrono
SEDE:	Plataforma Institucional de Capacitacion a Distancia. Fiscalía General
PERIODO DE IMPARTICIÓN:	Del 04 al 17 de noviembre de 2024
DURACIÓN:	30 horas
HORARIO:	El contenido estará disponible las 24 horas durante el periodo de impartición
PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE:	Ministerial, policial y de apoyo a la labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

INSTRUCTORAS:	PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C MTRA. LIZBETH MYRIAM CAMPOS ESPINOSA Maestra en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe por el Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, asimismo en Criminología por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Actualmente es docente en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). MTRA. ISABEL MONTOYA RAMOS Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM en la que participó en competencias mundiales sobre derecho internacional. Maestra en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos por la Academia de Derecho Internacional fundada por la Universidad de Ginebra y el Instituto de Altos Estudios Internacionales y en Desarrollo de Ginebra, Suiza. Se desempeñó como asistente de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como en el INACIPE, asimismo como Oficial de Elegibilidad en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación. Fue asesora en la entonces Unidad de Equidad de Género e igualmente, en materia penal y derechos humanos en la Primera Sala en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

	Actualmente, es profesora de asignatura de la Universidad Iberoamericana y consultora en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho penal y género.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias del personal de la Fiscalía General de la República con una formación sistemática e integral que refuerce los criterios, principios y estrategias necesarios para brindar una debida atención a las víctimas procurando el correcto seguimiento y protección de los derechos humanos de las personas.

JUSTIFICACIÓN:

La FGR en el ámbito de sus competencias se da a la tarea de fortalecer las habilidades operativas del personal de la institución, a fin de otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva y apegada a derecho, a las personas víctimas de violaciones a derechos humanos.

Al respecto, resulta necesario generar acciones de capacitación en la procuración de justicia, que insten a un mayor propósito en materia de derechos humanos, conociendo sus particularidades y diferenciando los conceptos de derechos fundamentales y garantías, otorgadas por el Estado conforme lo previsto por el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De lo anterior, se desprende la importancia de diseñar, desarrollar e impartir la actividad académica de mérito, para que el personal de la institución cuente con la capacitación e información necesarias al efectuar y dirigir una investigación eficiente, apegándose a la legitimidad, profesionalismo y el respeto a los derechos humanos.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

La capacitación y actualización permanente en materia de atención a víctimas de violaciones de los derechos humanos, son elementos prioritarios que la Unidad de Planeación y Desarrollo para la Formación de los Recursos Humanos tiene entre sus metas de profesionalización, con las cuales se pretende que el personal de la FGR se desempeñe de manera eficaz y eficiente, con el compromiso de cumplir con las obligaciones constitucionales de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos previstos en los principales instrumentos jurídicos internacionales y nacionales.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

METODOLOGÍA:

La actividad académica se lleva a cabo en un ambiente virtual didáctico, a través de la Plataforma institucional de capacitación a distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos y ejercicios, con los que se pretende que el personal incremente sus conocimientos en la materia y con ello, se logre identificar, a través de la evaluación final, el nivel de comprensión adquirido. Adicionalmente, se sugiere la bibliografía, así como los materiales de apoyo para su consulta.

MATERIAL DE APOYO:

- Actividades de reforzamiento.
- Lecturas.
- Materiales multimedia interactivos.
- Presentación de la exposición.

CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad 1. Marco jurídico nacional e internacional.

1.1 Instrumentos internacionales aplicables:
  1.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  1.1.2 Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.
  1.1.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
  1.1.4 Convención Americana sobre Derechos Humanos.
  1.1.5 Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
1.2 Instrumentos nacionales aplicables:
  1.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  1.2.2 Ley General de Víctimas.
  1.2.3 Código Nacional de Procedimientos Penales.
1.3 Clasificación de las víctimas en la Ley General de Víctimas:
  1.3.1 Víctima directa.
  1.3.2 Víctima indirecta.
  1.3.3 Víctima potencial.
1.4 Derechos generales de las víctimas.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

Unidad 2. Panorama general sobre las violaciones a derechos humanos.

- 2.1 Análisis situacional de los derechos humanos de las víctimas de violaciones a derechos humanos:
  - 2.1.1 Análisis cualitativo y cuantitativo.
  - 2.1.2 Retos actuales.
- 2.2 Acceso a la justicia por parte de las víctimas de violaciones a derechos humanos.
- 2.3 Elementos esenciales en la atención a víctimas de derechos humanos.
- 2.4 Protección y defensa de los derechos humanos de las víctimas de violaciones a derechos humanos:
  - 2.4.1 Derechos de las víctimas del delito.
- 2.5 Atención en materia de derechos humanos desde la perspectiva de género:
  - 2.5.1 Interseccionalidad.

Unidad 3. Identificación y atención a grupos vulnerables.

- 3.1 Concepto y características de la vulnerabilidad.
- 3.2 Tipos de vulnerabilidad.
- 3.3 Factores de la vulnerabilidad.
- 3.4 El concepto de "grupos vulnerables":
  - 3.4.1 Las mujeres.
  - 3.4.2 Niñas, niños y adolescentes.
  - 3.4.3 Comunidad LGBTTTIQ+.
  - 3.4.4 Personas indígenas.
  - 3.4.5 Personas migrantes.
  - 3.4.6 Personas con discapacidad.
  - 3.4.7 Personas adultas mayores.
- 3.5 Otros grupos vulnerables:
  - 3.5.1 Periodistas y defensores civiles.
  - 3.5.2 Sistema penitenciario: personas en reclusión, tortura.
  - 3.5.3 Familiares de las personas desaparecidas y no localizadas.
- 3.6 La debida diligencia.

Unidad 4. Atención a las violaciones graves a los derechos humanos.

- 4.1 Antecedentes y conceptos teóricos:
  - 4.1.1 Definiciones legales.
  - 4.1.2 Definiciones sociológicas.
- 4.2 Enfoque diferencial y especializado en la atención a víctimas de violaciones de derechos humanos.
- 4.3 Sensibilización para la atención a violaciones graves a derechos humanos.
- 4.4 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV):

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

4.4.1 Generalidades.
4.5 Modelo integral de atención a víctimas con enfoque en derechos humanos:
4.5.1 Procedimiento de atención.
4.5.2 Asistencia.
4.5.3 Protección a las víctimas.

Unidad 5. Estrategias para las instancias de procuración de justicia y personal auxiliar para la aplicación de contención emocional de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

5.1 Identificación de la víctima.
5.2 Identificación de circunstancias de vulnerabilidad de las víctimas.
5.3 Efectos del hecho victimizante.
5.4 Condiciones generales para la toma de declaración de las víctimas:
5.4.1 Básicas.
5.4.2 Psicológicas.
5.4.3 Crisis emocionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Las personas servidoras públicas para acreditar el curso y tener derecho a recibir constancia, deberán visualizar las exposiciones virtuales y obtener una calificación mínima de 7 en el examen final.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

REFERENCIAS DE CONSULTA:

LEGISLACIÓN NACIONAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [C.P.E.U.M.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 30 de septiembre de 2024, (México).

Ley General de Víctimas, [L.G.V.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 01 de abril de 2024, (México).

Código Nacional de Procedimientos Penales, [C.N.P.P.], reformado, Diario Oficial de la Federación, 26 de enero de 2024, (México).

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

Código Penal Federal, [C.P.F.], reformado, Diario Oficial de la Federación, 07 de junio de 2024, (México).

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Modelo Integral de Atención a Víctimas, 04 de junio de 2015. Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5395286&fecha=04/06/2015

ARCHIVOS PDF:

ACNUDH. (2004). *Protocolo de Estambul. Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes*. [Archivo PDF]. https://www.ohchr.org/documents/publications/training8rev1sp.pdf

Archundia Bañuelos, V., De la Cruz López, M., Rosales Álvarez, L. G. y Contreras, D. M. (2012). *Modelo de contención de emociones para el personal de los centros de justicia para las mujeres. Centro de Justicia para las Mujeres*. [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79637/Model_de_contenci_n_de_emociones.pdf

Becerra Ramírez, M. (2013). *El control de la aplicación del derecho internacional. En el marco del Estado de derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. [Archivo PDF]. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3606/14.pdf

Castañeda, M. (2018). *El derecho internacional de los derechos humanos y su recepción nacional*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [Archivo PDF]. https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Observaciones-Comite-ONU-vol-II.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (31 de diciembre de 2015). *Situación de los derechos humanos en México*. OEA. [Archivo PDF]. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2015). *Violaciones graves a derechos humanos en la guerra contra las drogas en México.* [Archivo PDF]. https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-violaciones-graves-a-ddhh-en-la-guerra-contra-las-drogas-en-mexico.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (julio, 2018). *Aspectos básicos de derechos humanos*. [Archivo PDF]. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/07-aspectos-basicos.pdf

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

De León, G. y Krsticevic Obando, L. (2010). *Debida diligencia en la investigación de graves violaciones a derechos humanos*. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. CEJIL. [Archivo PDF]. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4935/7.pdf

Universidad Autónoma del Estado de México. (diciembre, 2018). *Apuntes para un modelo mexicano de atención y acompañamiento psicosocial.* Facultad de Ciencias de la Conducta UAEM. [Archivo PDF]. https://www.researchgate.net/profile/jose-bezanilla/publication/330858008_apuntes_para_un_modelo_mexicano_de_atencion_y_acompanamiento_psicosocial/links/5c58c856458515a4c7589e35/apuntes-para-un-modelo-mexicano-de-atencion-y-acompanamiento-psicosocial.pdf#page=211

UNODC. (2010). *Manual sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos para uso de profesionales y encargados de la formulación de políticas*. UNICEF. [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_for_Proffesionals_and_Policymakers_Spanish.pdf

ARTÍCULOS:

Aldana Zavala, J. J. e Isea, J. (enero- junio, 2018). Derechos Humanos y dignidad humana. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*. *3*(4), 8-23. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7049419

B. Anderson, M. (29 de enero de 2010). El concepto de vulnerabilidad: más allá de la focalización en los grupos vulnerables. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. *19(*124). https://www.cambridge.org/core/journals/revista-internacional-de-la-cruz-roja/article/abs/el-concepto-de-vulnerabilidad-mas-alla-de-la-focalizacion-en-los-grupos-vulnerables/B7783952910C88545FD988AEA1FBE2CC

B. Carranco, D. (julio- agosto, 2020). La no revictimización de las mujeres en México. *Revista Digital Universitaria*, *21*(4). https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/a3_v21n4.pdf

Bezanilla, J. M. y Amparo, M. (2015). Violaciones graves a derechos humanos, consecuencias individuales y teoría del trauma. *Cuadernos de crisis y emergencias*. *2*(14). http://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2015/numero14vol2_2015_violaciones_graves_ddhh_3parte.pdf

Bezanilla, M. y Amparo, M. (2016). Violaciones graves a derechos humanos y la categoría social de víctima. *Revista Cuadernos de crisis y emergencias*. *1(*15). http://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2016/numero15vol1_2016_5violaciones_graves_ddhh.pdf

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

Bezanilla, M. y Amparo, M. (2017). Violaciones graves a derechos humanos: acción inmediata y primer contacto desde una "Mirada psicosocial". *Revista Cuadernos de crisis y emergencias*. *1*(16). https://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2017/numero16vol1_2017_5_violaciones.pdf

Bezanilla, M. y Amparo, M. (2017). Violaciones graves a derechos humanos: consideraciones éticas para la atención y acompañamiento psicosocial a víctimas de VGCH. *Revista Cuadernos de crisis y emergencias. 2*(16). https://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2017/numero16vol2_2017_3_violaciones.pdf

García Morelos, G. (2015). Control de convencionalidad de los derechos humanos en los Tribunales Mexicanos. *Revista Cuadernos de divulgación de la Justicia Electoral.* (31), 1-44. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5476/11.pdf

Gómez Montañez, J. (2014). *Derecho a la reparación y lucha contra la impunidad ante graves violaciones a los derechos humanos*. (8), 99-118. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6713663

González Pérez, L. R. (diciembre, 2011*).* El sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos en México. *Revista IUS, 5(28)*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472011000200006

Medina Parra, R. I. (enero- junio, 2019). Derechos Humanos en México: entre la modernidad, posmodernidad y ultra modernidad. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. *29*(57). http://www.scielo.org.mx/pdf/noesis/v29n57/2395-8669-noesis-29-57-160.pdf

Pérez Aguirre, M. E. (marzo, 2018). Panorama de la violencia estatal en las entidades federativas mexicanas. *Revista mexicana de Sociología*. *80*(1), 63-114. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032018000100063&script=sci_abstract&tlng=pt

PÁGINAS DE INTERNET:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2022). *III Grupos en situación de vulnerabilidad y otros temas.* http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=23

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2022). *Víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos*. http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30081&fbclid=IwAR3PgEOObhiRiFUl9j0mmo769YVz8e_Eym1BLpU_jdAFtMIcK78opUlpXIY

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

Giles Navarro, C. A. y Méndez Mandujano, M. Á. (febrero, 2019). *La violación de los derechos humanos en México 2000-2018: algunas características y tendencias a la luz de las estadísticas de la CNDH*. Instituto Belisario Domínguez. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4347

Henao, M. I. (mayo, 2012). *Manual de abordaje, orientación y asistencia a víctimas de trata de personas con enfoque de género y de derechos*. Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/books/manual-de-abordaje-orientacion-y-asistencia-victimas-de-trata-de-personas-con-enfoque-de

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."